supieron, mayormente que habia en este puerto de Sancto Domingo ocho ó diez na.

víos, los seis que el Almirante habia saca.

do consigo de Sant Lúcar y las dos carabe-

las que envió primero, y otra ó otras dos

que el Adelantado aquí tenia; destos esta-ban cinco ya cuasi despachados y de cami-no para Castilla, y dos las vergas dalto, co-

mo dicen, ó al menos muy propincuos á la partida, conque el Adelantado estaba para

ir á proseguir lo que el Almirante dejaba comenzado de la tierra de Paria, para des-

cubrir toda la tierra firme. Fué avisado el

Almirante como Francisco Roldan venia

hácia la fortaleza de la Concepcion de la Vega, y hácia el Bonao, donde tenian ha-ciendas algunos de los de su cuadrilla. Avi-

só luego el Almirante al Alcaide della, que se llamaba Miguel Ballester, persona, co-

mo arriba me acuerdo haber dicho, muy

honrada y venerable, porque bien viejo y

lleno de canas, que estuviese sobre aviso

teniendo en la fortaleza buen recaudo, y

que, viniendo Francisco Roldan, de su par-

te le hablase, que él habia recibido mucho

enojo de que él, á quien habia dejado en

tan preeminente cargo de la justicia, que

habia de tener y poner á los demas en paz

y sosiego, anduviese de la manera que an-daba con tanto escándalo, por sí, en daño y confusion de toda la isla, de donde gran

deservicio resultaba á los Reyes; pero que

no embargante todo le acaecido, que él lo

queria dar como si no hobiera pasado, y

que le rogara que se viniese á él, que él

le recibiria como á criado que habia siem-

pre amado como el más que todos, y todos

eran dello testigos, y que si le parecia ser

necesario que le enviase seguro, que lo es-

cribiese él y se lo enviaria, conforme á su

voluntad, firmado. El dicho Alcaide res-

cibió esta carta del Almirante, y fué al Bo.

CAPITULO CXLIX.

* Alegría que causa en Santo Domingo la llegada del Almirante.-Examina la informacion y proceso hechos contra los alzados.—Delibera hacer otra por sí mismo.-Llegan los tres navíos y la carabela que había enviado el Adelantado para busearlos.-Llega tambien Alonso Sanchez Carvajal.-Informan todos sobre la pertinacia de Rollan.-Acércase Roldan á la provincia del Bonao.-Pregona el Almirante que da licencia á los que se quisiesen ir á Castilla.—De las instrucciones que el Almirante da al Alcaide Ballester acerca de Roldan.

Llegado el Almirante á este dicho puerto de Sancto Domingo, todos sus amigos y criados salieron al desembarcadero, á esperarlo, con D. Diego, su hermano; con su venida hobieron grande alegría y placer, puesto que todo con gran tristeza, de partes del y tambien dellos mezclado, porque creyendo que venia á descausar de sus tan grandes traba. jos, via por delante cuanto para su descanso le faltaba, porque la Providencia divina tenta ordenado, que no sólo sus angustias v fatigas no se le acabasen, pero que de nue. vo otras más duras y aflictivas, y de mayo. res desconsuelos y ménos s fribles se le aparejasen. Quiso ver la informacion y proceso que el Adelantado contra los alzados había hecho, y las causas de su rebelde porfía, y, no contento con ella, deliberó de hacer otra por sí mismo; la cual yo vide y cognoscí muchos de los testigos, y todos confirmaron que nunca habian visto ni oido que el Ade. lantado hubiere hecho injuria ni mal tratamiento á Francisco Roldan, sino siempre honra y hacer mucha cuenta del, y lo mis. mo afirmaron de los que con él se alzaron, y como, estando el Adelantado ausente en la provincia y reino de Xaraguá, se rebelaron é hicieron los desatinos y alborotos que arriba referimos, en los capítulos donde h blamos de su alzamiento. Desde á pocos dias que el Almirante llegó a este puerto y lugar, que entonces era villa y agora es ciudad, llegaron los tres navios y la carabela que el Adelantado liabia enviado para buscarlos. El uno dió en unos bajos y perdió el gobernario, y vino muy maltratado; y, porque se detuvieron muchos dias por las corrientes y vientos contrarios, perdiéronse cuasi todos los bastimentos que traian. Con la relacion que los Capitanes trujeron de como Francisco Roldan les habia tomado los 40 hombres, y se habia más

ensoberbecido y maleado, rescibió el Almirante doblado pesar y vidose muy atribulado; comenzó á pensar si pudiese traer-los por bien perdonándoles su maldad, ma-yormente que le dijeron algunos de los que allí estaban, que, sin alguna duda Francis-co Roldan, sabiendo que su señoría era venido, se vernia á poner en sus manos, porque habían escrito algunas cartas á sus amigos que fuesen intercesores, venido el Almirante, para que lo perdonase, y que se queria meter por sus puertes como criado, y de quien habia recibido siempre muchas honras y mercedes. En esto llega de X ra. guá Alonso Sanchez Carvajal, y rectifico la pertinacia de Francisco Roldan, dicien-

do lo que con él habia pasado. Como Francisco Roldan entendió que ya no podia tardar en venir el Almirante, ó por ventura, luego que supo que era veni-do, porque él tenia amigos en esta villa que le avisaban de todo lo nuevo que sucedia, ó porque tenia sus espías de indios ó de cristianos, y los indios vuelan donde quie-ra que están con nuevas, acordó de se acer-car con buena parte de su gente á esta villa; y así se vino hácia la provincia del Bo-nao, donde hay una muy fértil y graciosa vega muy llena y poblada de gente de in. vega muy llena y poblada de gente de indios, abundantísima de comida y pan cazabí, donde ya estaban algunos cristianos poblados y despues se pobló la villa del Bonao. Esta provincia dista de Sancto Domingo 20 leguas, y de la Vega grande, digo, de la fortaleza de la Concepcion, que está en la Vega, 10. Y porque el Almiranta decembra por todas las vías y maneras que te deseaba por todas las vías y maneras que le fuesen posibles, quitar tan gran escándalo y turbacion como halló en esta isla, reduciendo aquellos á toda paz y obediencia suva, porque siempre temblaba, en la verdad, de que los Reyes supiesen cosa de esta isla de que hobiesen pesar, y via cada dia descrecer la estima desta su negociacion destas Indias, que tantos sudores y angus. tias le habian costado, y descreciende la estima, como tenia tantos adversarios junto á los oidos de 10s Reyes, de necesidad ha. bian de menguar los favores y socorros reales, los cuales menguando todo su estado se habia de deshacer; pensó comenzarlo desta

Ya está dicho arriba, que el mayor deseo que reinaba en todos los que en esta isla estaban, de nuestra nacion, era que se les diese licencia para se ir á Castilla, y que el juramento que más se usaba fué, "así Dios me lleve a Castilla", porque estaban

por fuerza, contra su voluntad, y no se les | nao y no halló nada; tornóse á su fortaledaba licencia, porque no quedase la isla so-la y los indios no matasen los pocos que za, y supo en la Vega como venian, uno que se llamaba Gamez, y Riquelme, y Adriano, que eran los principales, que cada uno traia gente, y Francisco Roldan venia por otra parte á la Vega con los demas, todos los cuales se habian de juntar en casa de quedaran, si alguno quisiera de voluntad quedar con el Almirante; así que, para dar alegría á todos los que habia en ella, y por consiguiente á los alzados con Francisco Roldan, mandó el Almirante pregonar en Riquelme, que la tenia en el Bonao. Todo 12 dias de Setiembre, siguiente al mes de esto respondió el Alcaide al Almirante, y Agosto que él habia llegado, que en nombre de Sus Altezas daba licencia á todos que él haria lo que más le mandaba, venidos que fuesen; y yo tengo en mi poder los que se quisiesen ir á Castilla, y que les daria los bastimentos necesarios y navíos en que fuesen. Fué grande alegría la que hoy, originalmente, esta respuesta ó carta. todos, chicos y grandes, recibieron en este pueblo, y por toda la isla despues que lo

CAPITULO CL.

De las dos granjerías sobre esclavizar á los Indios y sacar el brasil.-Carta del Almirante.-Reflexiones sobre esta materia.

Porque el Almirante, ántes que se fuese á Castilla, el año de 96, por Marzo, ó el Adelantado, despues del Almirante ido. allende los tributos que los reves y gentes suyas daban, 6 quizá por tributos principales (porque esto no lo pude averiguar), imponia à ciertes Reyes y señores que tu-viesen cargo de hacer las labranzas de los pueblos de los cristianos españoles, y les sirviesen con toda su gente para su mante. nimiento y otros servicios personales, de aquí hobo origen la pestilencia del repartimiento y eucomienda que ha devastado y consumido todas estas Indias, como se verá. placiendo á Dios, en los libros siguientes. Cuando estos servicios cesaban los Reves y sus gentes de dar, porque no los podian sufrir o porque no los querian dar, porque se veian privados de su libertad y puestos en dura servidumbre, allende mil otras ordinarias vejaciones y aflicciones crueles y bestiales, é importunos tratamientos que de los cristianos cada hora padecian, luego los tenian por rebeldes y que se alzaban, y, por consiguiente, luego era la guerra tras ellos; y, muertos los que en ellas con increible iuhumanidad se mataban, todos los que se podian tomar á vida se hacian esclavos, y esta era la principal granjerfa del Almirante, con que pensaba y esperaba suplir los gastos que hacian los Reyes susten. tando la gente española acá, y ofrecia por provechos y rentas á los Reyes, y por manera de que se aficionasen mercaderes á venir con mercadurías y gente á vivir acá, sin que quisiesen sueldo del Rey, ni de darlo á alguno hobiese necesidad. La segunda granjeria, decia, que era el brasil que ha-bia en la provincia de Yaquimo, que es en esta costa del Sur, 80 ó pocas ménos leguas de aquí de Sancto Domingo, la costa abajo; y de ambas á dos granjerías escribió á los Reyes, agora con estos cinco navios, que abajo diremos, que de pachó, que de 4.000 esclavos y de otros 4.000 quintales de brasil le habian certificado que se habrian 40 cuentos, y que fuesen 20 cuentos sería gran cosa; y dice así en aquella carta el trasump. to, de la cual, escrito de su misma mano, tengo en mi poder. "De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales, si la informacion que yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4,000, y que, á poco valer, valdrán 20 cuentos, y 4,000 quintales de brasil, que pueden valer otro tanto, y el gasto puede ser aquí seis cuentos; así que, á prima haz, buenos serian 40 cuentos, si esto saliese así. Y cierto la razon que dan á ello parece au-téntica, porque en Castilla y Portugal, y Aragon, y Italia, y Sicilia, y las islas de Portugal, y Aragon, y las Canarias, gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que viniesen, uno destos vale por tres, segun se ve, é yo, estos dias que fuí á las islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tienen gran trato en los esclavos, y de contino envian navíos á los rescatar, y estín á la puerta, yo ví que por el más ruin demandaban 8.000 maravedis, y estos, como dije, para tener en cuenta, y aquellos no para que se vean. Del brasil, dicen que en Castilla, Aragon, Génova y Venecia hay grande suma, en Francia y en Flandes y en Inglaterra; así que, destas dos cosas, segun su parecer, se pueden sacar estos 40 cuentos, si no hubiese falta de navíos que viniesen por esto, los cuales creo, con el ayuda de Nuestro Señor, que no habrá si una vez se ceban en este viaje." Y un poco más abajo dice: "así que aquí hay estos esclavos y brasil, que parece cosa viva, y áun oro, si place á Aquél que lo dió y lo dará cuando viere que convenga, etc;" y más abajo dice: "acá no falta para haber la renta que encima dije, salvo que vengan navíos muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que agera los Maestres y marineros (de los cincos navíos habia de decir), van todos ricos y con intencion de volver luego y llevar los es-clavos á 1.500 maravedis la pieza, y darles de comer, y la paga sea de los mesmos, de

los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora, así no será siempre desta manera, que así hacian los negros y los canarios á la primera, y aun aventajen estos (quiere decir que los indios hacen ven. taja á los negros), que uno que escape no lo venderá su dueño por dinero que le

Estas son sus palabras, puesto que defectuosas cuanto á nuestro lenguaje castellano, el cual no sabia bien, pero más insensible. mente dichas; y cosa es de maravillar, como algunas veces arriba he dicho, que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza, y de buena intincion, es tuviese tan ciego en cosa tan clara; bien se me podia responder no ser maravilla que él se cegase, pues se cegaron tantos letrados que los Reyes cabe si tenian, en no alum. brarlo & el y reprenderle tanta ceguedad como tenia, en poner el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los Reyes y suyos, y de los españoles, y la prosperidad deste su negocio que habia descubierto, en la cargazon de indios inocentes (mejor diria en la sangre), malísima y detestablemente hechos esclavos como si fueran piezas, como él los llama, ó cabezas de cabras, como las que dijimos en el cap. 131 que habia monteses en la isla de Cabo Verde, y hinchir á Castilla y á Portugal, y Aragon, y Italia, y Sicilia, é las islas de Portugal y de Aragon y las Canarias, don. de dicen que gastan muchos esclavos; hin. chir, digo, tantos reinos y provincias de indios con la dicha justicia y sanctidad hechos esclavos, y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (y es cier-to que de cada 100, a cabo de un año, no escapaban 10), porque así morian, dice él, los negros y los canarios, ¿qué mayor ni más supina insensibilidad y ceguedad que esta? Y lo bueno delle es, que dice que, con el nombre de la Sanctísima Trinidad se podian enviar todos los esclavos que se pudiesen vender en todos los dichos reinos; y muchas veces crei que aquesta ceguedad y corrup. cion aprendió el Almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los Portugue. ses en la negociacion, ó por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea, como arriba, hablando della, se vido. O allidio nal

Deste paso y de otros muchos en esta materia y granjería de esclavos que sé dél, tuve para mi por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acu. dir con los tributos y servicios personales que les imponia, ó se huyesen ó alzasen,

como él y los demas decian, y hoy dicen los españoles, ó resistiesen á él y á los demas cristianos como justísimamente podian y debian hacerlo, como contra sus capitales hostes y manifiestos enemigos, por tener ocasion de hacerlos esclavos y cargar todos los navios dellos, y engrosar y prosperar su granjeria; y porque los letrados que estaban a par de los Reyes, que eran obligados á no ignorar tan gran tiranía y abyeccion y perdicion del linaje humano, habiéndose cometido à los Reyes, como à cristianisi. mos, aquesta parte del tau sin número para traerla y convertirla á Cristo, no alumbraron á Sus Altezas de la verdad y de la jus. ticia, los Reyes no se lo reprendieron, pero proveyó por otra vía y con otra color, qui-társelo de las manos al Almirante, la divina Providencia, el negocio, porque con tan vehemente vendimia no asolase en breve toda esta isla, sino que quedase algo para que se fuesen al infierno muchos otros matadores destas gentes, cayendo de ojos en tan lamentable ofendículo. He traido todo lo dicho en este capítulo para que se suponga á lo que agora quiero decir, y lo que dijere á lo que se dirá en el siguiente capítulo, y es: que porque cierto Cacique y gente suya, no sé si el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega, o á otra parte donde habia cristianos españoles, ceso de servir o de traer la comida ó tributos, ó las cosas que les eran impuestas, ó se fué á los montes huyendo, ó no quiso más venir, luego, como el Almirante desembarco, que lo supo, envió gente allá, y traenle una buena presa ó cabalyada de inocentes, para echar en estos cinco navíos, que agora cargar de esclavos y despachar para Castilla queria, y en. viarlos á no dudosa, sino certísima, carne. del Almirante, sina Alamco Sanchez de Car rajal, comenzó el Almirante à sospecher vehemmatem HO COLUTICASidad de Car

* Habla Ballester con Francisco Roldan y otros exhortándolos á que se reduzcan á la obediencia -De la carta que al Almirante escribieron Roldan, Gamez, Muxica y Escobar renunciando el ser sus criados y el sueldo que ganaban.

Venido Francisco Roldan, y Pedro de Gamez, y Adrian de Moxica y otros principales, al Bonao, á la casa del Riquelme, donde se habian concertado juntar, fué lues go el Alcaide Miguel Ballester á hablarles, como el Almirante le habia escrito, el cual

les habló todo lo que convenia, ofreciéndoles de parte del Almirante todo perdon y buen tratamiento y olvido de todos los yerros pasados, exhortándolos con todas las razones que pudo, poniéndole convenientes é inconvenientes, y daños y escandalos delante, y cuanto, de la reducción y obediencia dellos al Almirante, los Reyes serian servi. dos, y deservidos de lo contrario; pero el Francisco Roldan y los demas mostraron venir de otro propósito, diciendole palabras, contra el Almirante desvariadas, y de gran soberbia obstinada; entre las cuales fueron, que no venian á buscar paz sino guerra, y que él tenia al Almirante y todo su estado en el puño para sostenerle ó desliacerle, que ninguno le hablase en cosa que tocase á hacer concierto y partido, hasta tanto que el Almirante le enviase la cabalgada que habia hecho llevar de indios presos por esclavos, por que él los tenía, so su mamparo y palabra, asegurados, y á él pertenecia el librarles de quien tanto agravio les hacia injustamente; por esu, que luego se los enviasen, si no que haria y conteceria.

Bien hay que notar aquí, como se dijo arriba en el cap. 117, que si este Francisco Roldan y los que con él andaban robando los indios, y destruyeudo por su parte toda la isla, se movieran contra el Almirante, · bona fide, solamente por celo de la justi. cia, ó de librar aquellos sus prójimos de la servidumbre înjusta en que el Almirante los condenaba, y de la muerte cierta que habian de pidescer llevándolos á vender á Castilla, justisima fuera su guerra contra él, y merescieran que en esta vida los Reyes se lo agradecieran y liteieran mercedes, y en la otra que Dios les remunerara con eter-no galardon; y así tuvieran mucha razon de no querer tomar partido ni asiento de paz y amistad con el Almirante, hasta que les enviara y restituyera en su libertad to. dos los indios de aquella cabalgada. Pero como Francisco Roldan y todos los que con él andaban eran, cierto, tiranos y rebeldes á su verdadero y jurídico superior, el Al. mirante, y no pretendian sino libertar por andar triunfaudo de los indios y de toda la isla, seffores y súbditos, y gozar en sus vicios sin que hobiese quien les fuese á la ma. no, y buscar ocasiones y colores para justi-ticar y dorar su rebelion y desobediencia, ni excusaban sus grandes pecados que, con-tra los indios, robándolos y afligiéndolos por otras mil partes y vias y contra el Al-mirante y sus mandamientos, que era su propio juez y superior, cometian; ni podian

dorar ni colorar la causa que alegatan de no venir en concierto y partido, que se les diesela cabalgada por alguna vía. Tomada ocasion y color de su nueva pertinacia deste pedir la cabalgada (digo nueva pertinacia, porque los amigos que tenia con el Almirante le habian con instancia suplicado que les perdouase, y creia que se acercaban para más presto venir á su obediencia y besarle las manos), acuerda Roldan y otros tres, los principales, que eran propiamente criados del Almirante y ganaban su sueldo, de se desistir y renunciar el ser sus criados y el sueldo que ganaban, alegando muchos achaques, y estos fueron Roldan, y Adriano, y Pedro Gamez, y Diego de Escobar, los cuales le escribieron la siguiente

"Ilustre y muy magnífico señor: Vues-tra señoría sabrá que por las cosas pasadas entre el Adelantado é mí, Francisco Roldan, é Pedro Gamez, é Adrian de Muxica. é Diego de escobar, criados de vuestra senoria, é otros muchos que en esta companía están, fué necesario de nos apartar de la ira del Adelantado, é segun los agravios habiamos rescibido, la gente que acá está propo nia de ir contra él para le destruir; é mirando el servicio de vuestra señoría, los dichos Pedro de Gamez, é Adrian de Muxi-ca, é Diego de Escobar, é Francisco Roldan, hemos trabajado de sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compa-ñía está, poniéndoles muchas razones é diciendo cuánto complia al servicio del Rey é de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese, porque entendiamos, que, venido que fuese, miraria la razon que ellos é nosotros teniamos de nos apartar, é con muchas razones que aquí no se dicen, hemos estado á una parte de la isla esperando su venida, é agora, há ya más de un mes que vuestra señoría está en la tierra y no nos ha escrito, mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer; por lo cual creemos está muy enojado de nosotros, é por muchas razones que se nos han dicho que vuestra señoría dice de nosotros, deseándonos maltratar é castigar, no mirando cuánto le hemos servido es eniter el cua de 7. hemos servido en evitar algun daño que pudiera hallar hecho. E pues que así e, hemos acordado, por remedio de nuestras honras é vidas, de no nos consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos, por ende suplicamos á vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, é

así, nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teniamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero ésnos forzado por cumplir con nuestras honras. Nuestro Señor guarde y prospere el estado de vuestra Señoría como por él es deseado. Del Bonao, hoy miércoles, 17 dias del mes de Octubre de 98 años.—Francisco Roldan.—Y por Adrian de Muxica, Francisco Roldan.—Pedro de Gamez.—Diego de Escobar."

Esta es á la letra su carta, la cual originalmente tuve yo en mi poder firmada de sus nombres y propias firmas.

CAPITULO CLII,

* Informa Ballester al Almirante de la respuesta que dieron los rebeldes.—De las razones que movieron al Almirante á sospechar de la fidelidad de Carvajal.—Envia el Almirante á Ballester y Carvajal á que hablen de su parte á los alzados.—Carta que el Almirante escribió á Francisco Roldan.—De la contestacion que dió Roldan.—De la carta que escribió Ballester al Almirante diciéndole lo que deberia hacerse.

Hablado que hobo el Alcaide Ballester á Roldan y á su gente alzada, víno e para esta ciudad de Sancto Domingo á dar cuenta al Almirante de la respuesta que dieron, y, por ventura, trujo él la dicha su carta. Desque el Almirante supo la respuesta y cognoscio no concordar con lo que los ami-gos de Roldan le habian rogado y suplica-do y certificado, que queria venirse á él, y tambien porque habian dicho al Alcaide Ballester, que no querian que alguno vi. niese á ellos, ni tratase con ellos de parte del Almirante, sino Alonso Sanchez de Carvajal, comenzó el Almirante á sospechar vehementemente contra la fidelidad de Carvajal, y los que con el Almirante estaban. lo mismo, acumulando muchos indicios y conjeturas que parecian concluir é averiguar lo que sospechaban; y uno fué, no haber hecho tanto como parece que debiera, en no recobrar los 40 hombres, que de los que traia de Castilla se le habian pasado; lo segundo, por muchas pláticas que ambos habian tenido en el navio, estando juntos, y refrescos que le habia dado; el tercero, porque habia, segun parece por una carta que el Almirante escribió á los Reyes, habia procurado traer poder para ser acompañado del Almirante, como Juan Aguado

debia de haber referido muchas quejas de los malos tratamientos que decian que habia hecho á los cristianos, y debia entónces, quizá, desto algo tratarse, y donde quiera que el Carvajal se hallaba, dijeron que se jactaba, publicando que venia por acom-pañado del Almirante; lo cuarto, porque idos los dos Capitanes con los tres navios, y el Carvajal quedado para se venir por tierra á esta ciudad, envió Francisco Roldan con él cierta gente, y con ella por capitan á Pedro de Gamez, que era de los principales con quien habia mucho hablado y comunicado, enando estuvo en los navíos, para que le acompañasen y guardasen, has-ta seis leguas de esta ciudad, por los indios que habia en el camino; lo quinto, porque se dijo que el mismo Carvajal indujo y provocó al Roldan y á los demas á que se viniesen hácia el Bonao, para que si el Almirante se tardase ó nunca viniese, que el Carvajal, como acompañado del Almiran. te, y Francisco Roldan, como Alcalde mayor, gobernasen esta isla, aunque pesase al Adelantado; lo sexto, porque venidos al Bonao, se carteaba con el Roldan, y los demas, y les enviaba cosas de las traidas de Castilla; lo sétimo, porque decian que no querian que interviniese otro con ellos sino Carvajal, y aun que lo tomarian por Capitan. Todos estos indicios parecian ser eficaces para dél sospechar; pero con todo esto, el Almirante, creyendo que pues era caballero haria como bueno, y tambien porque no podia más, porque se lo pedian ellos. acordó enviarlo juntamente con el Alcaide Ballester, para que les hablase de su parte y redujese á la razon, proponiéndoles los bienes que dello se siguirian y los daños del contrario delante; y ántes que supiese la respuesta de los dos escribió la presente carta á Francisco Roldan:

"Caro amigo: Rescibí vuestra carta luego que aquí llegué. Despues de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenia yo harta confianza, é dejé con tanta certeza de haber bien de temporar y asentar todas cosas que menester fuesen, y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos á una voz me dijeron, que de algunas diferencias que acá habian pasado que por ello deseábades mi venida, como la salvacion del ánima; y yo, ciertamente, así lo creí, porque áun lo viera con el ojo y no creyera que vos habíades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa que á mí cumpliese, y á esta causa fablé largo

con el Alcaide, con mucha certeza que, segun las palabras que yo le habia dicho y os dijo, que luego verníades acá. Allende la cual venida, creí ántes desto que aunque acá se hobiesen pasado cosas más graves de las que estas puedan ser, que áun bien no llegaria, cuando seríades conmigo á me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo que hicieron todos los otros á quien cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos; veramente, si en ello había impedimentos por palabras que le farian por escrito, y que no era menester seguro ni carta: y que fuera así, yo di-je, luego que aquí llegué, que yo asegura. ba á todos que cada uno pudiese venir á mí y decir lo que les placia, y de nuevo lo torno á decir y los aseguro. Y cuanto á lo otro que decis de la ida de Castilla, yo á vuestra causa y de las personas que están con vos, creyendo que algunos se querrian ir, he detenido los navios diez y ocho dias más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morian; paréceme que no os debeis creer de ligero y debeis mirar á vues-tras honras más de lo que me diceu que faceis, porque no hay nadie á quien más toque, y no dar causa que las personas que os quieren mal acá ó en vuestra tierra, hayan en qué decir, y evitar que el Rey é la Reina, nuestros señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer. Por cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que á otro, y les puse vuestro ser. vicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navíos hayan de oir lo contrario; agora ved que es lo que se puede ó convenga al caso, y avisadme dello pues los navíos partieron. Nuestro Señor os haya en su guarda. De Sancto Domingo á 20 de Octubre."

Esto contiene aquella carta, por la cual parece que otra debiera el Almirante haber recibido de Roldan, la cual no vino á mis maños. Llegados el Alcaide Ballester y Alonso Sanchez Carvajal al Bonao, hablóles Carvajal muy elocuentemente á todos, y con tanta eficacia, que movió á Francisco Roldan y á los más principales á que fuesen á hablar al Almirante, donde todo se concluyera y asosegara sin duda, segun se creia; pero como la gente que traia, toda por la mayor parte, no tomaba placer de dejar la vida haragana y libre que traia, por ser gente viciosa y baja, mayormente

los que habia tomado en Xaraguí, de los condenados que el Almirante habia enviado, ya que queria Roldan y los demas venir aquí á Sancto Domingo con Carvajal y el Almirante, saltau todos con voces altas, diciondo tous puraban é tal como con balia. diciendo, "que juraban á tal que no habia de ser así, y que no habian de consentir que fuesen Roldan ni los demas, sino que si concierto se habia de hacer fuese allí público á todos, pues á todos tocaba;" porfiando Carvajal y el Alcaide por meterlos en razon por algunos dias, al cabo no apro-vecharon nada. Finalmente, acordó Roldan de escribir al Almirante, como quisie. ra venir con Carvajal á le hacer reveren. cia él y otros de su compañía y que los de mas no le consintieron que fuese, pero que porque él tenia que el Adelantado, ó otro por él, le haria alguna afrenta ó daño, no embargante el seguro que de palabra le enviaba, y porque las cosas despues de hechas, dijo él, no tienen remedio, por tanto, que le enviase un seguro firmado de su nombre, la forma del cual él enviaba escrito para él y para algunos mancebos de los que él tenia consigo y habia de traer; y allende desto, Carvajal y otros de los prin-cipales criados del Almirante, tomasen la fé y la palabra fuerte y firme al Adelanta. do, que él, ni otra persona por él, les hará mal ni daño ni enojo alguno durante el seguro, y lo firmasen de sus nombres, y con esto así concedido, él vernia á besarle las manos y á hacer todo lo que mandase en el negocio, y que veria cuánto del sería servido en ello.

Con esta carta que debia traer Carvajal escribió el Alcaide Ballester al Almirante la siguiente carta, cuyos traslados originales y firmados de sus propios nombres, tengo yo en mi poder: la cual dice así:

les y firmados de sus propios nombres, tengo yo en mi poder; la cual dice así:

"Ilustre y muy magnifico señor: Ayer lúnes, al inedio dia, llegamos acá en el Bonao, y luego á la hora Carvajal habló largamente á toda esta gente, y su habla fué tan allegada al servicio de Dios y de Sus Altezas y de vuestra señoría, que Salomon ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna, y como quiera que la mayor parte desta gente hayan mas gana de guerra que de paz, á los tales no les parece bien, mas los que no querian errar á vuestra señoría, sino servirle, les pareció que era razon y justa cosa todo lo que Carvajal decia, los cuales eran Francisco Roldan, y Gamez, y Escobar, y dos ó tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el Alcaide y Gamez á besar las manos á vuestra señoría

y á concertar casa justa y posible, por excusar y matar el fuego que se va encendiendo, más de lo encendido; y acordado esto, que ya queriamos cabalgar, y yo con ellos, porque á todos les pareció que yo debia volver con Carvajal y ellos; en aquel instante vinieron todos á requerir á Francisco Roldan y á Gamez, que habian acordado que no fuesen, sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedian; y si en aquello vuestra señoría viniese, que aquello se hiciese, y otra cosa no. Y yo, señor, per lo que debe criado á su señoria, suplico á vuestra señoría concierte con ellos en todo caso, especialmente para que se vayan á Castilla, como ellos piden, porque otramente creo cierto que no se harian los liechos de vuestra señoría como era de razon, y querria, porque me parece que lo que dicen es verdad, que se han de pasar los más á ellos; y así ne parece que se vá mostrando por la obra, que despues que yo pasé para ir a vuestra señoría se les han venido unos ocho, y diciéndoles que por qué no se acercan allá, que ellos saben que se pasa-rán más de 30; y esto les ha dicho García, aserrador y otro valenciano que se han pasado cor ellos. Y jo, cierto, creo que despues de los hidalgos y hombres de pró que vuestra señoría tiene junto con sus criados, que aquellos que los terná vuestra señoría muy ciertos para morir en su servicio, y la otra gente de comun yo pornia mucha duda. Y á esta causa, señor, conviene al estatado de vuestra señoría concierte su idea de una manera ú otra, pues ellos lo piden, v quien otra cosa á vuestra señoría consejare no querrá su servicio ó vivirá engañado, y si en algo de lo dicho he errado, será por dolerme del estado de vuestra señoría viéndolo en tan gran peligro, no haciendo iguala con esta geute; y quedo rogando á Nuestro Señor dé seso y saber á vuestra señoría, que las cosas se hagan á su sancto servicio y con acrecentamiento y dura del estado de vuestra señoría. Fecha en el Bonao, hoy mártes, á 16 de Octubre. - Miguel Ballestera; ab maid radgal sh andreo stress

Esta es su carta, y bien parece que era catalau, porque hablaba imperfectamente, pero hombre virtuoso y honrado y de voluntad sincera y simple; yo lo cognosci mucho, abiasa im soluntaseb ella roquam attacatata o a ramine leb noisavias el ofo le no attaiv chi um enmoquisto oli estaplat els soluntad sov enp arevero en y a ene macc de ovias abiv di rebroquatad o val oldet careo esta e v peridunta im-

CAPITULO CLIII.

* De las cartas de seguro que dió el Almirante á Francisco Roldan y á los que con él se habian alzado.—Motivos que obligaron al Almirante á detener los navíos.—Muérense en los navíos muchos indios esclavos.—Causas que originaron que el Almirante perdiese su estado.

Vista esta carta y la relacion que Carvajal dió, grande fué la angustia que el Almirante recibió, y él sintió bien claro ser
verdad que tenia pocos consigo que en la
necesidad le siguiesen, porque, haciendo
alarde para si conviniese ir al Bonao á prender á Francisco Roldan, no halló 70 hombres que dijesen que harian lo que les mandase, de muchos de los cuales no tenia
confianza, sino que al mejor tiempo le habian de dejar; y de los otros, uno se hacia
cojo, y otro enfermo, y otro se excusaba con
decir que tenia con Francisco Roldan su
amigo y otro su pariente, por manera que
ningun favor ni consuelo de alguna parte
tenia.

Por esta necesidad extrema que padecia, y por el ánsia que tenia de asentar la tierra, y que los indies tornasen a pagar los tributos, injustamente impuestos, como arriba se dijo, por enviar dineros á los Re-yes y suplir, con rentas que acá tuviesen, los gastos que en proveer las cosas desta isla hacian, todo cuanto razonablemente los alzados le pidiesen, estaba para concederlo aparejatísimo; luego, pues, ordenó dos cosas, la una, puesto que fué la postrera, y pónese aquí primera por ser más general, y es, que hizo una carta de seguro general que todas las personas que se hobiesen llegado y seguido á Francisco Roldan en las diferencias pasadas, y el dicho Francisco Roldan, juntamente o apartada, que qui-siesen venir á servir á Sus Altezas como de ántes, pudiesen venir juntamente ó cada une de por si, que él, como Visorey de sus Altezas, y en su nombre les aseguraba sus personas y bienes, y les prometia de no en-tender en cosa alguna de los casos pasados hasta el dia de la fecha; y en los casos venideros, si acaesciesen, les prometia que la justicia se habria humana y piadosamente con ellos, y les daba licencia que los que quisiesen irse á Castilla, cada y cuando ellos quisiesen irse, y les daria sus librauzas de los sueldos que se les debiesen; los cuales viniesen á gozar deste seguro dentro de diez y seis dias, y los que estuviesen pri-

meros, siguientes, y si estuviesen algunos dellos distantes más de 30 leguas, fuesen obligados á venir dentro de 30 dias; donde no viniesen dentro los dichos términos, juntos ó cada uno por sí, que procederia contra ellos por la guisa que hallase que cumplia al servicio de Sus Altezas y á su justicia. Y mandó que se apregonase públicamente y estuviese fijada la dicha carta de seguro en la puerta de la fortaleza. Fué hecha en esta ciudad de Sancto Domingo, que estaba entónces de la otra parte del rio, viérnes, 9 dias de Noviembre de 1498.

Lo segundo que proveyó fué, que envió otra carta de seguro particular al dicho Roldan y á los que con él viniesen, del tenor que se la envió el dicho Roldan, y decia así: "Yo D. Cristóbal Colon, Almirante del Océano, Visorey y Gobernador per-pétuo de las islas y tierra firme de las In-dias, por el Rey é la Reina nuestros seño-res, é su Capitan general de la mar y del su Consejo: Por cuanto entre el Adelantado, mi hermano, y el Alcalde Francisco Roldan y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla, é para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es necesario que el dicho Alcalde venga ante mí é me faga relacion de todas las cosas, segun que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado. E porque dicho Alcalde se recela por ser el dicho Adelantado, como es, mi hermano, por la presente, doy seguro en nombre de Sus Altezas al dicho Alcalde y á los que con él vinieren aquí á Sancto Domingo, donde yo estó, por venida y estada y vuelta al Bo. nao, donde él agora está, que no será eno-jado ni molestado por cosa alguna, ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo; lo cual prometo y doy mi fé y pa-labra, como caballero, segun uso de Espa-ña, de lo camplir y guardar este dicho seguro, como dicho es; en firmeza de lo cual, firmé esta escritura de mi nombre. Fecha en Sancto Domingo á 26 dias del mes de Octubre.—El Almirante."

Andando en estos trates, porque los cinco navíos no traian demora, por concierto que se suele hacer cuando les fletan, si no un mes, dentro del cual quedó el Almirante de despacharlos, y por esperar cada dia que se concluyera el concierto de que setrataba y el Almirante tanto deseaba, con venir Francisco Roldan y su compañía á la obediencia y sosiego que debian á los Rey es buenas nuevas de quedar la isla pa-

cífica y dispuesta para tornar á enhilar los tributos en los indios della, que era lo que mncho dolia y deseaba, como está dicho, el Almirante; y los navíos tambien habia cargado de esclavos, de los cuales se morian muchos y los echaban á la mar por este rio abajo, lo uno, por la grande tristeza y an. gustia de verse sacar de sus tierras y dejar sus padres y mujeres y hijos, perder su libertad, y cobrar su servidumbre, puestos en poder de gente inhumana y cruel, como estimaban, y con justísima razon, los cristianos, y que los llevaban á donde y de donde jamás habian de volver; lo otro, por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabí seco, que, para sólo y sin otra cosa, es in tolerable, y aun agua no les daban cuanta habian menester para remojarlo, perque, para el viaje tan largo, á los marineros no faltase; lo otro, porque como metian mucha gente y la ponian debajo de cubierta, cerradas las escotillas, que es como si en una mazmorra cerrasen todos los agujeros, juntamente con las ventanas, y la tierra caliente, y debajo de cubierta arden los navíos como vivas llamas, del ardor y fuego que dentro tenian, sin poder resollar, de angustia y apretamiento de los pechos se ahogaban; y desta manera han sido infinitos el múnero de las gentes destas In-dias que han perecido, como en el libro III, si place á Dios, será relatado.

Así que, per las razones susodichas fué constreñido el Almirante á despachar los dichos cinco navíos de indios cargados, los cuales fueron en tal hora, que, de su llegada á Castilla y de la relacion que á los Reyes hizo por sus mismas cartas el Almirante, luego se originó y proveyó que perdiese su estado, y le sucedieron mayores amarguras y disfavores y desconsuelos que hasta entónces había padecido trabajos; no, cierto, por lo que había ofendido á Francisco Roldan ni á los que con él andabanalzados, sino por las injusticias grandísimas, y no oidas otras tales, que contra estas inocentes gentes cometia y había perpetrado, y, por su ejemplo, Francisco Roldan y los demás, quizá fué causa ocasional que perpetrasen. Porque, por ventura y áun sin ventura, si él no hubiera impuesto los tributos violentos é intempestivos, é para estas gentes más que insoportables, los Reyes desta isla y súbditos suyos no desamaran su venida y estada de los cristianos en sus tierras, ni exasperados de las vejaciones y fatigas que padecian, por de-

fenderse de quien los oprimia, no se pusie ran en armas, si armas se podian decir las suyas, y no las armillas de niños, por título que se alzaban á quien no debian nada, él no les liiciera guerras, en las cuales, comenzaron y mediaron y perfeccionaron diversas maneras, y mny nuevas, de crueldades en estos corderos, los cristianos, y para presumir más de si, como se vian contra las gallinas gallos tan aventajados, creciales con la cruel ferocidad los ánimos, ni quizá cavera en él tanta ánsia de enviar, de indios hechos esclavos tan malamente, los navíos cargados; y así, lo primero cesante, lo último con lo del medio cesara, y, todo cesando, quizá permitiera Dios que Francisco Roldan ni los demás rebeldes y tiranos contra él se levantaran, ni cometieran eu estas mansas y humildes gentes tantos y tan grandes estragos, lo cual, no obstante él, floreciera y gozara felicemente del estado que misericordiosa. mente (como él siempre recognoscia y confesaba, y por eso á Dios alababa), le habia concedido, que al fin permitió, para su salvacion, cierto, segun creo, por las dichas causas fuese dél privado. Pero es de haber gran lástima que no advirtiese cuál fuese de sus angustias y caimiento en la estima y nombre deste su negocio de las Indias, y de sus disfavores y adversidades, la causa; porque si la sintiera, no hay duda sino que, como era de buena intincion y deseaba no errar, y todo lo enderezaba á honor de Dios, y, como él siempre decia, de la Sanctísima Trinidad, todo lo enmen. dara, y tambien la bondad divina su sentencia y castigo ó lo revocara ó lo tem-

CAPITULO CLIV.

* Escribe el Almirante á los Reyes informándoles del alzamiento de Roldan, del estado que guardaban las Islas, de los remedios que debian ponerse y del fruto que podia sacarse del descubrimiento.

Haciéndose á la vela los cinco navíos á 18 dias del mes de Octubre de aquel año de 498, en los cuales fué mi padre á Castilla, desta isla, y pasaron grandes trabajos y peligros, fueron, como es dicho, cargados de indios hechos esclavos; y serian por todos 600, y, por los fletes de los demas, dió á los Maestres 200 esclavos. En ellos esribió el Almirante á los Reyes muy lar-

go, en dos cartas, haciéndoles relacion de la rebelion de Francisco Roldan, y de los con él alzados, de los daños que habian hecho y hacian por la isla, haciendo robos y violencias, y que mataban á los que se les antojaban por no nada, tomando las mujeres ajenas y hijas, y otros muchos males perpetrando por donde andaban; escribióles que le habian dicho, que cuasi por toda la parte del Poniente desta isla, que es la donde reinaba el Rey Behechio, que se llamaba Xaraguá, tenia muy alborotada y maltratada: y no dudo yo dello y que era mucho más que podia ser la fama. En todas las cartas que escribia, decia que esta tierra era la más fértil y abundosa que habia en el mundo, y para todos los vicios aparejada, y, por tanto, propia para hombres viciosos y haraganes; y en todo decia gran verdad, porque despues que se hicieron á la tierra los españoles, saliendo de las enfermedades que por fuerza los habia de probar, no por ser enferma, como arriba en el cap. 88 dijimos, sino por ser los aires más sotiles, y las aguas más delgadas, y los manjares de otras calidades, y en fin, por estar de las nuestras tan distantes, andando de pueblo en pueblo, y de lugar en lugar, comian á discrecion, tomaban los indios para su servicio, que querian, y las mujeres que bien les parecia, y hácianse llevar á cuestas en hombros de hombres en hamacas, de las cuales ya dije qué tales son; te. nian sus cazadores que les cazaban, y pescadores que les pescaban, y cuantos indios querian, como recuas, para les llevar las cargas, y sobre todo, de puro miedo, por las crueldades que en los tristes indios hacian, eran reverenciados y adorados, pero no amados, ántes aborrecidos como si fue. ran dergonios infernales; y porque esta vida el Almirante sabia que aquí los españo. les vivian, y hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desear podian, con razon juzgaba que era la mejor del mundo para hombres viciosos y haraganes.

Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, á lo cual no podia irles á la mano, por cuya causa suplicada á los Reyes en muchas cartas, que enviasen acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, más para reformar la fé en cuistianos que para á los indios darla, y dice así: "Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fé en nos, más que por la dar á los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les hacemos

ventaja; y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia, porque sin la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco." Estas son sus palabras. Y en otra carta dice á los Reyes: "Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial depan y carne; aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, con el cual está unestra gente más sanos que con el de trigo, y la carne es, que ya hay infini. tisimos puercos y gallinas, y hay unas alimañas que son atanto como conejos, y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada dia 15 ó 20 á su amo; en manera que no falta sino vino y vestuario, en lo demás es tierra de los mayores haraganes del mundo; é nuestra gente en ella, no hay bueno ni malo que no tenga dos y tres indios que le sirvan, y perros que le cacen, y bien que no sea para decir, y mujeres atan fermosas, que es maravilla. De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar, como del comer de la carne en sábado, y otras malas costumbres que no son de bue. nos cristianos; para los cuales, acá aprovecharia mucho algunos devotos religiosos, más para reformat la fé-en los-cristianos que para darla á los indios; ni yo jamás lo podré bien castigar, salvo si de allá se me envia gente, en cada pasaje 50 ó 60, y yo envie allá otros tantos de los haraganes y desobedientes, como agora fago, y este es el mayor y mejor castigo, y con menos cargo del ánima, que yo, vea, etc." Esto todo repite en otras cartas, como via que cada dia se iban co rompiendo más la vida mala y nefanda de los españoles; y en la verdad, como fueron grandes que jas y debialas de llevar Juan Aguado, de quien en el cap. 107 hicimos larga mencion, de que habia tratado mal los españoles, ahorcando ó azotando muchos, como en fiu de este libro ó al principio del segundo, placiendo á Dios, se verá, y tambien por estar levantado Francisco Roldan y los demás, estaba acordado y no osaba corregir las malas costumbres ni castigar ó impedir los delicos y obras pésimas, de robos y crneldades, que tambien cometian en los indios los españoles que le seguian, como los de Francisco Roldan, yasí llora mucho esto en sus cartas, y en una dice: "Yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente, y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, etc." Dice en el poblar, porque le imputaban por malo haber poblado el primer pueblo en la Isabela, como si él hobiera visto y andado toda es. ta isla, y de industria escoger aquel por el peor lugar; nunca él hobiera errado en otra cosa sino en aquello, porque él vino á dar allí con los 17 navíos, cansados y molidos del viaje de Castilla, y los caballos y bestias que traia, y to la la gente afligida y medio enferma de tan luengo viaje, no acostumbrado, y fan uunca en la mar, sin ver tier. ra tantos dias, hasta entónces hombres se haber hallado; y es muy excelente y graciosa tierra, y harto digna de ser poblada, y más propincua y frontera de las minas de Cibao, por lo cual, cierto, más merecia gracias que serle á mal poblar imputado, sino que, segun le desfavorecian, los que podian hacerle dano de todo cuanto po-

dian echaban mano. Escribió tambien á los Reyes en la angustia en que quedaba con el levantamiento y rebelion de Francisco Roldan, y en los tratos que por atraerlo á obediencia y servicio de Sus Altezas andaba; escribió más á los Reyes, que porque decia Francisco Roldan que no tenia necesidad de perdon, porque no tenia culpa, y que el Almirante era hermano del Adelantado y era juez sospechoso, que trabajaba de concertar con él que fuese á Castilla, y que Sus Alte. zas fuesen los jueces; y que cuanto á la pesquisa é informacion sobre esto, para enviar á Sus Altezas, para que se hicie-e con ménos duda y sospecha, estuviesen á ha-cerla presentes Alonso Sanchez de Carvajal con quien tenia pláticas, y el Alcaide Miguel Ballester, y esta pesquisa fuese á Castilla, y Roldan y sus compañeros en-viasen un mensajero á la corte, y en tanto que volviese respuesta de los Reyes, se viniesen á servir como de ántes solian, y si esto no querian, que se fuesen á la isla de Sant Juan, que estaba cerca de aquí, porque no anduviesen destruyendo esta isla, como robando de continuo la tenian destruida. Dice más, que si estos Alcaides no venian en concierto, para que cesasen tantos males, que habia de trabajar de poner diligencia para los destruir; yo sospecho, que esta cláusula y palabra, dió más prisa á los Reyes para enviar muy más presto á quitarle el cargo, creyendo que como le habian acusado de riguroso y cruel en la ejecucion de la justicia, que, si él pudiese, habia de hacer grandes estragos en aque-

Dice asimismo en una de sus cartas á los

Reyes así: "Siempre temí del enemigo de nuestra sancta fé en esto, porque se ha puesto á desbaratar este tan grande negocio con toda su fuerza, él fué tan contrario en todo, ántes que se descubriese, que todos los que entendian en ello lo tenían por burla, despues la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios, y agora se trabajó allá, que hubiese tanta dilacion é impedimentos á mi despacho, y poner tanta cizaña á que Vuestras Altezas hobiesen de temer la costa, la cual podia ser ya tan poca 6 nada, como será, siplace á Aquél que lo dió y que es superior dél y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin por qué hizo el comienzo, y del cual se ve tan manifiesto que le sostiene y aumenta, que es cierto, si se mirasen las cosas que acá han pasado, se podria decir cómo y tanto como del pue-blo de Israel." Quiere decir, que así como los hijos y pueblo de Israel eran incrédu-los contra Moisén y Aaron, así todos los que dudaron y creyeron ser burla y de poco fruto el descubrimiento destas Índias y desta negociacion; y añide más: "Podria yo todo replicarlo, mas creo que no hace mengua, porque hartas veces los he escrito bien largo, como agora de la tierra que nnevamente dió Dios este viaje à Vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y desta deben tomar grande alegría y darle infinitas gracias, y aborre-cer quien diz que no gasten en ello, por-que no son amigos de la honra de su alto Estado; porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son Vuestras Altezas causa, y que es el principal del caudal desto (y quiero fablar á la vana gloria del mundo, la cual se debe tener en nada, pues que le aborrece Dios poderoso), y digo que me respondan quién leyó las historias de griegos y romanos, si con tan poca cosa ensancharon su señorio tan grandemente, como agora hizo Vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla, que boja más de 700 leguas; Jamaica, con otras 700 islas, y tanta parte de la tierra firme, de los antiguos may cognoscida y no ignota, como quieren decir los envidiosos ó ignorantes, y des-pues desto, otras islas muchas y grandes de aquí hácia Castilla, y agora esta, que es de grande excelencia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegría. ¿Quién dirá, seyendo hombre de seso, qué fué mal gastado, y que mal se gasta lo que en ello

se despende? ¿qué memoria, mayor en lo espiritual y temporal quedó ni pueda más quedar de Principes? Yo soy atónito y pierdo el seso cuando oigo y veo que esto no se considera, y que nadie diga que Vuestras Altezas deban hacer caudal de plata ó oro, ó otra cosa valiosa, salvo de proseseguir tan alta y noble empresa, de que habrá Nuestro Señor tanto servicio, y los sucesores de Vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo: mírenlo bien Vuestras Altezas, que, á mi juicio, más le relieva (relieva dice por importa) que hacian las cosas de Francia ni de Italia." Estas son sus palabras, y, en verdad, diguas de mucha consideracion, porque llenas de prudencia y de verdad, y testigos de pecho harto virtuoso, y de muy recta intincion, y hiciera grandes cosas y fruto inestimable en estas tierras, si no ignorara que estas gentes no le debian nada à él ni à otra persona del mundo, sólo porque los descubrió, aunque casi atinaba y confesaba el fin de haber podido jurídicamente volver acá, que no era otro que el bien destas gentes, salud y conversion; y finalmente ayudó á quél errase los disfavores que tenia de muchos, por zaherir los gastos que los Reyes hacian, y por excusarlos ó recompensarlos.

CAPITULO CLV.

El cual trata del principio ó principios de donde hobo su orígen y procedió el repartimiento de los indios, que llamaron despues encomiendas, que han destruido estas Indias, donde se prueba que nunca los indios jamás se dieron para que los españoles los enseñasen, sino para que se sirriesen dellos y aprovechasen.

Dice, allende to susodicho, que ha de trabajar de tornar á asentar la gente desta isla, en que tornen á la obediencia y que paguen los tributos que solian pagar, y que Dios perdone á los que en la corte y en Sevilla fueron causa de tardar él tanto en se despachar, porque si él viniera con tiempo, como pudiera venir lentro de un año, y mucho ántes, ni se alzaran los indios, ni dejaran de pagar los tributos como los pagaban, porque siempre yo dije (dice él), que era necesario de andar sobre ellos tres ó cuatro años, hasta que lo tuvieran bien en uso, porque se debia de creer que se les haria fuertes Mira que duda, digo yo, y añido,

que aunque acá se hallara ántes, no dejara de haber los inconvenientes que hobo, y quizá mayores, porque tenia Dios determinado de lo afligir y quitarle el cargo, pues con tanta opresion y jactura destas gentes, que no le debian nada, dél usaba; donde tambien añide, haciendo relacion de que esta isla se iba en los mantenimientos mejorando, porque los ganados iban creciendo y los españoles haciéndose al pan de la tierra, que lo querian más que al de trigo, dice que agora tenian vida muy descansada, segun la pasada, porque ellos no trabajaban ni hacian cosa, sino que los indios lo trabajaban y hacian to lo, casas y todo, y cuanta hacienda era necesaria, y que no habia necesidad de otra cosa sino de gente que los tuviese subyectos, porque si ellos viesen que éramos pocos, alzarian la obediencia, y ellos nos siembran el pan y los ajes y todo otro mantemiento suyo, y el Adelantado tiene aquí más de 80.000 matas de yuca, de que hacen el pan, plantadas. Estas son palabras del Almirante. Dijo que hacian pozos, porque como estaba junto á la mar este pueblo, de la otra, como agora está desta, banda, no tenian agua dulce de rio, sino salada, y por eso hacian pozos, no para beber, porque es agua salobre ó gruesa, sino para el servicio de casa; para beber tenian una fuente, de que tambien hoy beben los que no tienen algibes, que es buen agua.

Es aquí de notar, que estos fueron los principios de donde nació poco á poco el repartimiento que agora llaman encomiendas, y, por consiguiente, la total perdicion de todas estas tan infinitas naciones; porque como se enseñaron los españoles, áun los labradores, y que venian asoldados para cavar y labrar la tierra y sacar el oro de las minas (como arriba queda dicho), á haraganear y andar el lomo enhiesto, comiendo de los sudores de los indios, usurpando cada uno por fuerza tres y cuatro y diez que le sirviesen, por la mansedumbre de los indios que no podian ni sabian resistir (y, se. gun dice el Almirante en una destas cartas) Francisco Roldan y su gente alzada, traian' más de 500 indios, y cuando se mudaban de una parte á otra, serian más de 1.000 para llevarles las cargas, y los que estaban con el Adelantado, v despues de venido el Almirante, hacian lo mismo por aquella semejanza; y despues porque no se les pasasen á Roldan, todo esto y mucho más, y otras cosas peores, como eran violencias y matanzas, é infinitos desafueros, disimula.